



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA



UMNG-VICADM-CADCON 01 SEP 2015

**ASUNTO: ADENDA N° 04 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 09 DE 2015 CUYO OBJETO ES: SELECCIONAR EL CONTRATISTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DERRAPE Y PARQUEADERO EN EL COSTADO SUR DEL ÓVALO Y OBRAS DE PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA EN CAJICÁ, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS.**

**DIRIGIDA A: PUBLICO EN GENERAL PARTICIPANTE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 09 DE 2015.**

**ADENDA No. 03 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 09 DE 2015.**

1. Se modifica el numeral 3.1. **“CRONOGRAMA”** del pliego de condiciones de la Invitación Pública No. 09 de 2015, así:

INVITACIÓN PÚBLICA N° 09 DE 2015 SELECCIONAR EL CONTRATISTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DERRAPE Y PARQUEADERO EN EL COSTADO SUR DEL ÓVALO Y OBRAS DE PAISAJISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA EN CAJICÁ, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS				
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDAD	FECHAS		HORA	LUGAR Y FORMA
	Desde	Hasta		
VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	Del 10 de agosto al 31 de agosto de 2015			
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN Y RECIBO DE OBSERVACIONES	08 de septiembre de 2015	10 de septiembre de 2015	Hasta las 18:00 horas	Por escrito, en carta dirigida a la División de Contratación y Adquisiciones de la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, carrera 11 N° 101-80, bloque A, con copia al correo electrónico proveedor@unimilitar.edu.co, en medio magnético formato Word.
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	22 de septiembre de 2015			Se comunicará previamente a los interesados en la página web de la Universidad.

Los demás términos y condiciones del Pliego de Condiciones de la Invitación Pública No. 09 de 2015, continúan vigentes.

Cordialmente,

  
**Doctora MONICA MARCELA URREGO DAVID**  
 Jefe División Contratación y Adquisiciones

Proyectó: Abg. Josefina Muñoz Manjarres. P.E. Sección Contratos de Mayor y Menor Cuantía  
 Revisó: Dra. Diana Lucila Muñoz Junco Jefe Sección Contratos de Mayor y Menor Cuantía